

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 225 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 MAY 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar deje sin efecto la solicitud de adscripción solicitada mediante Nota N° 086/25 Letra: PRESIDENCIA, de la agente Flavia Lorena MANSILLA, D.N.I. N° 30.389.951, legajos N° 5612/0, dependiente de la Dirección de Ejecuciones de Multas de dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque FORJA.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PEREZ
SU DESPACHO



"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque DE LA CONCERTACION FORJA
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
FECHADO EN	23 MAYO 2025	13:26
FIRMA		folios

Nota N° 184/25
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 19 de mayo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA: Cristian FIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien dejar sin efecto el pedido de continuidad de la Adscripción, solicitada por Nota N° 052/2025, de fecha 03 de febrero de 2025, de la persona cuyos datos se indican más abajo, dado que la misma se reintegró a su lugar de trabajo.

Apellido y Nombre: MANSILLA, Flavia Lorena.
Legajo Personal N°: 5612/0
Lugar de Trabajo: Municipio de RG.

Adjunto Copias de:

- Nota N° 52/2025 M.N.M.
- Nota de la agente de fecha 12 de mayo de 2025.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D

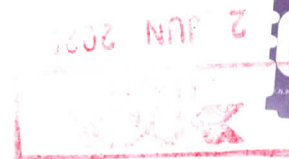
Myriam Noemi MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
ELCANO N° 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**



ADJUNTA:

NOTA N° 225/25 - LETRA: PRESIDENCIA.

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”